

ATENCIÓN AL CLIENTE

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE INDUSTRIAS LIGERAS Y COMERCIO
SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE NORMALIZACION, CALIDAD, METROLOGIA Y REGLAMENTOS TECNICOS
SENCAMER

MINISTERIO DE INDUSTRIAS LIGERAS Y COMERCIO

ETIQUETAS

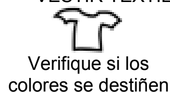
En Castellano

CONTENIDO ETIQUETAS PARA TEXTIL:

1) Marca comercial del producto; 2) Nombre del importador o del fabricante nacional; 3) Lista de componentes de la prenda (expresados en porcentajes; 4) Instrucciones sobre el cuidado de la prenda de vestir textil (expresados en porcentajes); 5) Talla del producto (expresada en español y/o en el sistema métrico decimal); 6) Leyenda: "HECHO EN VENEZUELA" o país de origen; 7) Número de RIF (RIF: ___); 8) Número de inscripción en SENCAMER (Reg. Nº: ____)

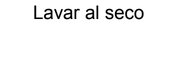
ELEGANCIA
Textilera Alex
85% Algodón 15% Seda
Lavar con jabón suave
No planchar
No usar secadora
Talla Grande (G)
Hecho en Venezuela
Nº de RIF: J-00012346-7
Reg. SENCAMER Nº:

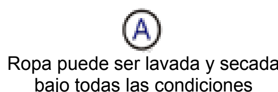
PICTOGRAMAS A SER COMBINADOS EN ETIQUETAS PARA EL CUIDADO DE PRENDAS DE VESTIR TEXTIL


Verifique si los colores se destiñen


No usar plancha

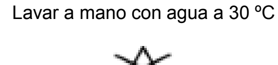

Lavar al seco


No retorcer


Ropa puede ser lavada y secada bajo todas las condiciones


Usar plancha tibia

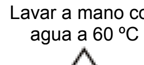

Lavar a mano con agua a 30 ºC


No usar cloro


Ropa delicada

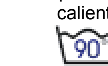

Usar plancha caliente

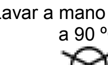

Lavar a mano con agua a 60 ºC


Usar cloro


Ropa Fina


Usar plancha muy caliente


Lavar a mano con agua a 90 ºC


Secar a la sombra

CONTENIDO ETIQUETAS PARA CALZADO:

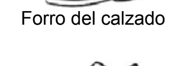
1) Marca comercial del calzado; 2) Nombre del importador o del fabricante nacional; 3) Lista de componentes del calzado (expresados en porcentajes o pictograma); 4) Instrucciones sobre el cuidado del calzado; 5) Talla del calzado (expresada en español y/o en el sistema métrico decimal); 6) Leyenda: "HECHO EN VENEZUELA" o país de origen; 7) Número de RIF (RIF: ___); 8) Número de inscripción en SENCAMER (Reg. Nº: ____)

SHOES T.
Confecciones Táchira
Talla: **40**
Hecho en Venezuela
Cubierta y piso de cuero
Nº de RIF: J-000123456-7
Reg. SENCAMER Nº:

PICTOGRAMAS UTILIZADOS PARA INDICAR LAS PARTES DEL CALZADO Y LA COMPOSICIÓN DE LAS MISMAS

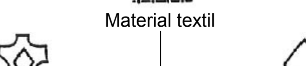

Cubierta del calzado

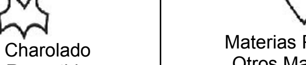

Forro del calzado


Piso del calzado


Cuero Natural / Cuero Regenerado


Material textil


Cuero Charolado
Cuero Revestido
Cuero Metalizado


Materias Plásticas
Otros Materiales

IMPORTANTE:

- Pueden emplearse una (1) o más etiquetas, siempre y cuando entre ellas se cumpla con lo exigido.
- La(s) etiqueta(s) deben estar colocadas en lugares visibles de la prenda de vestir y/o calzado.
- Pueden emplearse instrucciones escritas o pictogramas para indicar las consideraciones de uso y cuidado en las prendas de vestir (textil)
- Los pictogramas o representaciones gráficas que se utilicen en las etiquetas deben ser de fácil visualización y comprensión para el consumidor o usuario
- El tamaño mínimo de letra a utilizar en la etiqueta debe ser de 2 milímetros, salvo en los casos en que SENCAMER así lo autorice.
- Cuando la prenda de vestir (textil) sea muy pequeña como para colocarle la etiqueta o no sea posible fijarla a la prenda se debe pedir la autorización por escrito a SENCAMER.
- Si esta solicitando el registro de SENCAMER por primera vez, debe colocar en el modelo de la etiqueta SENCAMER Nº XXXX y sustituirlo por el asignado en la etiqueta definitiva, cuando obtenga el número en el registro SENCAMER.
- Los modelos de etiqueta pueden consignarse en papel, cartón o cualquier otro material, pero al obtener el Nº de Registro de SENCAMER debe traer las etiquetas definitivas en el mismo material que el empleado en la prenda o calzado.
- Las etiquetas definitivas para prendas de vestir (textil) deben contener el número de registro asignado por SENCAMER, venir cosidas o termo-fijadas a la prenda, deben ser lavables y estar hechas en un material duradero, indeleble, no borrable y que dure tanto como la prenda misma.
- Las etiquetas definitivas para calzados deben contener el número de registro asignado por SENCAMER, venir adheridas, grabadas en tela, repujadas o estampadas en el calzado.
- Debe traerse evidencia del cumplimiento de la Resolución, a través de una muestra o fotografía de la prenda o calzado.
- En caso de renovación de registro debe traer la etiqueta definitiva e igual a la que esté fijada en la prenda.

OLCO007 **ELAB:** OCGC-OAC **REV:** Oficina Atención Cliente Los Cedros **APROB:** Dirección Gral. SENCAMER **REV.** 4 **FECHA:** 11/04

Urb. La Florida, Av. Libertador, Centro Comercial Los Cedros, PB, Oficina de Atención al Cliente, Caracas Tlf.: 58 212 7032005 7032006 y 7032007
e-mail: sencamer@sencamer.gov.ve